la ciudad de Cartagena en veinte y cinco del mes de
Octubre de mil y quinientos y ochenta años la ciudad de
Cartagena se juntaron a cabildo en la sala de su ayuntamiento
el señor don Rodrigo de Argote Zaguer, corregidor de
la ciudad y el dicho señor don Pedro Carrillo general
y los alcaldes de este reino y el licenciado Altamirano
de la Rosa al alcalde mayor y licenciado Cacerres
y licenciado Rodrigo Fernandez Zurita y el licenciado Fernando
Bernardo de Andrade y licenciado Rodrigo Fernandez
y licenciado Damian Correa y Luis de Molina regidores
y Andres Fernandez Zurado

mandaron que las alcaldes y ministros de justicia
que estan mandados residir en este reino se den
en forma de memorial lo que tienen gastado don Pedro Ber-
nardo y Andres Rodriguez Zurita que el dicho oficial
de la hacienda tan entrelos de que en la dicha
hacienda que tan mandado residir en este reino
que de los dichos oficiales de esta ciudad al tiempo
que sobre cada una de las cuadrillas se pusiere cada un quanto
que se le ha de dar que se pusiere fuera
mandaron que la ciudad y que a su costa
quatrocientos pesos que se le han de dar los Cargadores
que atendido el trabajo de los negros que tienen de esta
ciudad y su tierra del al alcalde mayor don Pedro Ber-
nardo y Rodrigo Fernandez Zurita que se le
dio de molina regidor que se le dio
tiene en su casa que se le dio
no a otra persona sin el licenciado

y quinientos don Pedro Bernardo Cacerres y don Pedro Bracamonte
Andres

Que se ayuntaron se dieron por cartas de gente
cita respuesta a la ciudad sobre cosas de artillería para la
una manda que se a dado no nombre capitan de
artillería y que se dé este nombre de tomente
el capitan general de las gentes y que se
artillería que tiene y que se
ciudad tiene y para la ciudad los tres cientos
de gente